

Subsecretaría de Industria, Comercio y Competitividad



Dirección General de Normas

Of. No. DGN.312.01.2020.409

Asunto: Aprobación
No. UVSELP 237

Ciudad de México, 07 de febrero de 2020.

Referencia Oficio No. DGN.312.03.2019.4908
Despachado el 08 de enero de 2020

**BIO CONSULTORES EN SEGURIDAD
ENERGÉTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
(BIO CONSULTORES)**

Dr. José Aurelio Granados Alcántar
Representante Legal
Unidad de verificación en materia de Gas L.P.
Domicilio: Av. Constituyentes No. 1430 Lt. 6,
Colonia Constitución.
C.P. 42080, Pachuca, Hidalgo.
PRESENTE.



02 MAR. 2020

Oficialía de Partes
OFICIO DESPACHADO

Hago referencia a su solicitud recibida el 14 de enero de 2019, mediante la cual solicitó Aprobación de la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía para realizar actividades de evaluación de la conformidad de normas oficiales mexicanas como unidad de verificación en materia de Gas L.P., y después de haber atendido el requerimiento solicitado en mi similar al rubro, al respecto, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38 fracción VI y 70 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN); 79 de su Reglamento (RLFMN); fracciones I y XX del artículo 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y previa Acreditación No. UVSELP 237, expedida por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (ema), vigente a partir del 22 de noviembre de 2019, (Referencia 19UV3323), esta Dirección General de Normas otorga:

APROBACIÓN No. UVSELP 237 A BIO CONSULTORES EN SEGURIDAD ENERGÉTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., PARA OPERAR COMO UNIDAD DE VERIFICACIÓN TIPO A EN MATERIA DE GAS L.P., PARA EVALUAR LA CONFORMIDAD DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA:

Norma oficial mexicana	Técnicos verificadores
NOM-005-SESH-2010 Equipos de carburación de Gas L.P. en motores de combustión interna. Instalación y mantenimiento.	1. [REDACTED] 2. [REDACTED] 3. Mary Carmen Mera Barrera 4. [REDACTED] 5. Rosa Daniela Vázquez Samperio 6. [REDACTED]
NOM-006-SESH-2010 Talleres de equipos de carburación de Gas L.P.-Diseño, construcción, operación y condiciones de seguridad.	1. [REDACTED] 2. [REDACTED] 3. Mary Carmen Mera Barrera 4. [REDACTED]

Subsecretaría de Industria, Comercio y Competitividad



Dirección General de Normas

Of. No. DGN.312.01.2020.409

Norma oficial mexicana	Técnicos verificadores
5.	Rosa Daniela Vázquez Samperio

Se reconoce como Gerentes Técnicos a Usiel Hernández Cupido y Rafael Romero Regueyra y como Gerente Técnicos Sustitutos a Mary Carmen Mera Barrera, Rosa Daniela Vázquez Samperio y Fernando Cortés Sánchez

La presente aprobación tendrá una vigencia por tiempo indefinido a partir de la fecha de emisión del presente oficio y surtirá efectos mientras se encuentre vigente la Acreditación referida con antelación, otorgada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (ema) y se encuentra sujeta a las visitas de vigilancia que esta Dirección General de Normas y/o dicha Entidad realicen de manera conjunta o individualmente, a fin de constatar que cumple con las disposiciones establecidas en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, normas oficiales mexicanas, normas mexicanas y en su defecto, las internacionales, ya que, en caso, contrario, se aplicarán las sanciones y ejercerán las acciones que en derecho procedan.

Atentamente,



DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS

02 MAR. 2020

Lic. Alfonso Cuati Rojo Sánchez
Director General de Normas

Oficialía de Partes
OFICIO DESPACHADO

Dictaminó:

Ing. Gloria Moyao Taboada
Asistente Analista Administrativo "B"

¡Ahorra tiempo, aprovecha la tecnología y realiza tu trámite en línea a través de la Plataforma Sistema Integral de Normas y Evaluación de la Conformidad (SINEC) <https://www.sinec.gob.mx>, regístrate, accesa al área de trámites e ingresa tu solicitud en Aprobación de organismos de certificación, unidades de verificación, laboratorios de pruebas o laboratorios de calibración!

RRA/LRM/GMT

Vol. 210/Aprobación UV_2019

CDD 15.53.1